

## **ANUNCIO**

### **Solicitud de Expresiones de Interés para prestar los servicios**

#### **“CONSULTOR ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES”**

El Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG “Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central” (CT), y se utilizará parte de los fondos para financiar los Servicios “Consultor Especialista en Adquisiciones” a ser prestados en la sede de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, localizada en San José, Costa Rica.

El CEAC, actuando a través de la Secretaría Ejecutiva del CDMER como Unidad Ejecutora de la CT, invita a Consultores Individuales elegibles (Consultores) a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Calificaciones requeridas: Profesional universitario graduado con al menos dos (2) años de experiencia profesional en empresas o instituciones del sector público o privado relacionado a su preparación académica; al menos un (1) año en unidades de adquisiciones de obras, bienes y servicios; al menos un (1) año en unidades de adquisiciones de obras, bienes y servicios financiadas por organismos multilaterales (BID/Banco Mundial/PNUD, otros.); y manejo de herramientas informáticas de oficina en ambiente Windows e Internet.

La consultoría tendrá una duración de doce (12) meses, prorrogables por acuerdo de las partes con la no objeción del BID y sujeto a evaluación satisfactoria de desempeño.

Los interesados deben solicitar al Ing. Oscar Castillo, Estudios Eléctricos de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, dirección electrónica [info.se.cdmer@gmail.com](mailto:info.se.cdmer@gmail.com), teléfono (506) 2000 4989, los Términos de Referencia para presentar electrónicamente su carta de interés y su hoja de vida, con atención al Ing. Edgardo Alfredo Calderón, Secretario Ejecutivo del CDMER.

Las Expresiones de Interés, usando el formato del Anexo No. 3 de los Términos de Referencia que se le entreguen, se recibirán por medios electrónicos hasta las 12:00 horas del lunes 17 de abril de 2017 (hora nacional de Costa Rica), en la dirección electrónica [info.se.cdmer@gmail.com](mailto:info.se.cdmer@gmail.com)

---